

## COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y de las disposiciones de la Ley 20.337 y Resolución N° 1015/20 NAES; el Consejo de Administración convoca a los asociados de la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica, Otros Servicios Públicos, Servicios Sociales y de Crédito Chabasense Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Enero de 2021 a las 20:30 horas, en la sede de la Cooperativa, de calle España 1630 Chabás, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados presentes, para que firmen el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 75 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Elección de:
  - A) Tres consejeros titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Adriana Nancy Frulla, Guillermo Vicente Torviso y Carla Gallese, por finalización de mandatos.
  - B) Cinco consejeros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Sandra M. Simonetta, Alicia María Pistelli, Emiliano Rodríguez, María Angélica Matas y Ciriaco José Fortuna, por finalización de mandatos.
  - C) Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Jacobo Matzkin y Antonio Hugo Ferreyra.
4. Tratamiento por Asamblea de la venta de la pick p, Marca Ford, Modelo F100, Año 1995, Dominio ANV 683, Motor N° 22904390115, Chasis mara Ford N° 8AFBNTNM3055065003 y ratificación de la operación llevada a cabo.
5. Análisis de la propuesta que realiza el Consejo de Administración, consistente en el pago de una cuota de capitalización mensual, a abonarse por los asociados, que en caso de aprobación, tendrá por objeto de dotar luces LED, al sistema de alumbrado público, en la zona urbana de la localidad de Chabás, y por el plazo que demande la ejecución de la obra

ADRIANA N. FRULLA

Presidente

GRACIELA E. MONASTEROLO

Secretario

Nota: Artículo N° 42 Inciso a) del Estatuto: Hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea podrán presentarse a la Cooperativa, por duplicado, lista de asociados que propongan para cubrir los cargos a renovar. b) Cada lista será auspiciada por no menos de diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este Estatuto para ser electos. Lo firmarán los asociados proponentes. Los asociados propuestos manifestarán por escrito su conformidad con la inclusión en lista y contraerán el compromiso de asumir los respectivos cargos si fueran electos. Artículo N° 43: Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con la excepción de las relativas a las reformas del estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para las cuales se exigirá una mayoría de 2/3 de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos del cómputo, como ausentes.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores asociados en el local de la administración de la Cooperativa, calle España 1630, Chabás.

§ 134,97 435363 En. 13 En. 14

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Rosarina de Básquetbol convoca a sus afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Enero 2.021, a las 9.00 horas. La misma se llevará a cabo en San Luis 4.471, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sede del Club Sportivo Servando Bayo. Con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los Poderes presentados por los delegados.
- 2) Designación de dos delegados presentes para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Explicación a los presentes convocatoria a Asamblea fuera de los plazos estatutarios.
- 4) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 2.020.
- 5) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber Elección de: Tres (3) Vocales Titulares por dos años; Cuatro (4) Vocales suplentes por un año, Un (1) Sindico Titular y Un (1) Síndico Suplente ambos por un año. Renovación Total del Tribunal de Neutrales (Tribunal de Disciplina) (5 Miembros), duraran un año en sus funciones.
- 6) Ratificación de afiliaciones.
- 7) Aprobación de Gestión del Consejo Directivo.

Artículo 17 Estatuto Social: La elección de autoridades a que se refiere el Art. 16, se efectuará por el sistema Lista Oficializada. A tal efecto los clubes podrán oficializar listas de candidatos con tres días de anterioridad a la Asamblea, siendo requisito imprescindible que cada una de éstas sean patrocinada por no menos del 15% de los clubes afiliados.

Los candidatos deben estar encuadrados dentro de lo establecido por el Art. 30. Efectuado el escrutinio, según Reglamento Interno, se proclamarán electos los candidatos que hayan obtenido mayoría de votos.

En caso de no existir listas oficializadas o de impugnaciones la Asamblea pasará a cuarto intermedio por siete (7) días a los efectos de cumplir dicho requisito.

MARCELO TURCATO

Presidente

GABRIELA B. RODRÍGUEZ DE BELLIA

Secretaria

§ 60 435393 En. 13

---

## ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTOS JOSE

**MAZZINI**

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocarse a los señores asociados de Asociación Italiana de Socorros Mutuos José Mazzini a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 20 de Enero de 2.021 a las 20:00 horas, en la sede social, sita Rivadavia 568 de Carlos Pellegrini, y para el caso de fracasar la primera convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 21:00 horas en la misma fecha y en la sede social antes mencionada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

2º- Autorización de confección de plano de mensura y subdivisión y venta de un inmueble de la entidad.

RICARDO J. JACOBO

Presidente

§ 33,99 435394 En. 13

---

**CLUB ATLÉTICO**

**NEWELL´S OLD BOYS**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 18 Inc. C) de nuestros Estatutos, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados, que se llevará a cabo en nuestras instalaciones del Parque Independencia, el próximo día 23 de Enero de 2.021 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Información a los Sres. y Sras. Socios/as de los motivos de fuerza mayor, vinculados a la Pandemia ocasionada por el virus Covid 19, que dieran lugar a la realización de la presente Asamblea. La misma se convoca en virtud de la imposibilidad llevar a cabo las Asambleas Ordinaria y Especial del año 2.020 dentro de los términos previstos en nuestros estatutos para las primeras quincenas de los meses de Septiembre y Mayo de 2.020 respectivamente. (Art. 18 Inc. C) apartado 5 de Estatuto).

2) Elección de las autoridades de la Asamblea (Art. 19 de Estatuto).

3) Designación de dos socios para firmar el acta (Art. 18 Inc. A apartado 1 e Inc. B apartado 1 de Estatuto).

4) Lectura del informe de la comisión fiscalizadora (Art. 18 Inc. A apartado 2 de Estatuto).

5) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.020. (Art. 18 Inc. A apartado 3 de Estatuto).

6) Consideración y Resolución del Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos para el ejercicio 2020/2021 (Art. 18 Inc. B apartado 2 de Estatuto).

7) Autorización para la adquisición de un inmueble de 78.936 Mts.2 lindero al predio de Bella Vista (Art. 8 de Estatuto)

8) Modificación del cronograma electoral para el desarrollo de los comicios suspendidos por los impedimentos jurídicos derivados de las restricciones sanitarias en virtud de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19. (Art. 17 de Estatuto y RG I.G.P.J. Nº 07/2.020).

9) Designación de los señores socios que integran la comisión electoral de acuerdo a las disposiciones del Reglamento General. (Art. 18 Inc. B ap. 3 de Estatuto, y Art. 23 ss. Del Reglamento, respectivamente).

EDUARDO BERMUDEZ

Presidente

JUAN JOSE CONCINA

Secretario

---

**CLUB REMEROS ALBERDI**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: Conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Estatuto Social, Titulo IV, se convoca a los Señores Asociados del Club Remeros Alberdi a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 06 de Febrero de 2.021, a las 17:00 horas, en la Sede Social, Avda. Carrasco 2.055, Rosario, para tratar el Siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados entre los presentes para que, en representación de éstos, refrenden con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea, Art. 18 de los Estatutos.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 101º Ejercicio Social, vencido el 30 de Abril de 2.020.

3º) Designación de la Junta Electoral integrada por un Presidente y dos Vocales, la que tendrá a cargo la supervisión del acto eleccionario. (Art. 13, Inc. "e" de los Estatutos).

4º) Renovación de autoridades: Elección de Sub-capitán por renuncia de Gustavo Montivero. Elección de 4 titulares por terminación de mandato de Angel Peris, Gustavo Coronel, Pablo Garros y Alejandro Pedemonte; 1 vocal suplente por terminación de mandato de Ariadna Mariatti, 2 vocales suplentes por baja por inasistencia en más de 3 reuniones de CD consecutivas (Según art. 42 del Estatuto Social) de Pedemonte Cesar y Pinea Gabriel; síndico titular por renuncia de Darío Cordones y síndico suplente terminación de mandato de Juan Ignacio Bua.

LILIANA BIGOTTO

Presidente

NARA TARRÉS

Secretaria

NOTA: La elección para renovación de autoridades se efectuará el día 24 de Enero de 2.021, entre las 10:00 y las 18:00 horas. Podrán votar todos los asociados empadronados, aunque no hubieran concurrido al acto inicial de la Asamblea, siempre que no se encuentren impedidos por alguna disposición de los Estatutos, Art. 22. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes, la mitad más uno del total de asociados con derecho a participar de las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada, sin conseguirse ese quórum, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de los asistentes.

---

**MOLINO MATILDE S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Molino Matilde S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de

Enero de 2.021, a las 16 hs. en el domicilio de calle Bv. San Martín n° 808, de la localidad de Matilde, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Sr. Presidente.

2º) Informe del Directorio y la Sindicatura respecto de la acción promovida por los Directores como consecuencia de la no aprobación del punto cuarto del Orden del Día en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 28 de Octubre del 2020.

Matilde, 04 de Enero de 2.021.

#### EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la asamblea en la sede social, de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas en cumplimiento de lo dispuesto por, el art. 238 LGS. 2) Que conforme a las normas que reglamentan el distanciamiento social preventivo y obligatorio vigente en la Provincia de Santa Fe la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial, debiéndose en consecuencia cumplimentar estrictamente el protocolo para las condiciones de la reunión conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 8 de la Inspección General de Persona Jurídica de la Provincia de Santa Fe de fecha 28 de Diciembre del 2.020. 3) De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social (art. 12) y la Ley 19.550, en caso de no haber quórum suficiente en la Primera Convocatoria, la Asamblea quedará citada en Segunda Convocatoria, para una (1) hora después de la fijada para la primera.

§ 175 435387 En. 13 En. 19

---

### **MOLINO MATILDE S.A.**

#### ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de Molino Matilde S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas componentes de la mayoría que decidió no aprobar el punto Cuarto (4º) del Orden del Día en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28.10.2020, que tendrá lugar el día 28 de Enero de 2.021, a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Bv. San Martín N° 808, de la localidad de Matilde, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Informe de la Sindicatura.

4º) Designación de un representante Ad-Hoc a los efectos de intervenir en la representación legal de la firma Molino Matilde S.A. en la acción promovida por os señores integrantes del Directorio de la firma, caratulada Ecenarro Federico A. y otros c/Molino Matilde S.A. s/Medida Cautelar; (CUIJ N° 21-02022833-1) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, otorgándose a tales efectos facultades de ley.

Matilde, 04 de Enero de 2.021.

Dr. Eduardo Espósito

Síndico Titular

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, su asistencia a la asamblea en la sede social, de lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 LGS. 2) Que conforme a las normas que reglamentan el distanciamiento social

preventivo y obligatorio vigente en la Provincia de Santa Fe la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial, debiéndose en consecuencia cumplimentar estrictamente el protocolo para las condiciones de la reunión conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 8 de la Inspección General de Persona Jurídica de la Provincia de Santa Fe de fecha 28 de Diciembre del 2.020. 3) De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social (art. 12) y la Ley 19.550, en caso de no haber quórum suficiente en la Primera Convocatoria, la Asamblea quedará citada en Segunda Convocatoria, para una (1) hora después de la fijada para la primera.

§ 175 435390 En. 13 En. 19

---

**DON MARCELO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Enero de 2.021 a las 14:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Aarón Castellanos N° 1663 de la ciudad de Esperanza, respetando las pautas sanitarias y demás recaudos legales detallados en la Resolución N° 8 de Inspección General de Personas Jurídicas de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y demás pertinentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el señor Presidente firmen el acta Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
- 4) Consideración del Resultado del ejercicio y su proyecto de Absorción.
- 5) Consideración de la retribución al Directorio, Art. 261 Ley 19.550.

Esperanza, 07 de Enero de 2021.

NOTA: Estatuto Social Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

GUILLERMO CURSACK

Presidente

§ 33 435347 En. 13 En. 19

---

**SANATORIO ESPERANZA S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio de Sanatorio Esperanza S.A. y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 23, 24 y 27 de los Estatutos

Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Enero de 2.021 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y el mismo día, una hora después en Segunda Convocatoria, en el local de calle Belgrano N° 2.381 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, respetando las pautas sanitarias y demás recaudos legales detallados en Resolución N° 8 de Inspección General de Personas Jurídicas de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y pertinentes, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de un Presidente y un Secretario de Actas de la Asamblea General Ordinaria - Art. 29 de los Estatutos Sociales.
2. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio N° 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.
4. Distribución del resultado del ejercicio.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.019.
6. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico, teniendo en cuenta lo que dispone el art. 261 de la ley 19.550, de ejercicio N° 39 y fijación de bases de remuneración por funciones técnico-administrativas para el ejercicio N° 40 Esperanza, 14 de Julio de 2.020.

Esperanza, 07 de Enero de 2.021.

ALBERTO MANUEL AUFRANO

Presidente

§ 33 435346 En. 13 En. 19

---